

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXII

Número 1.606

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

18 de Julio de 1957

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despácho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones del mes de Mayo de 1957.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 20, a las 12 y 35 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Nieto Alonso, González López, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello y Gómez Martínez-Almela; Concejales, Orbaña-

nos Mata, Trujillo González, Carrasco Pérez, Albaracín León, Vaquer Moreno, Sáez de Buruaga y Schlosser e Ibáñez Trujillo; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto Primero

Dada lectura a Moción de la Alcaldía proponiendo la modificación del Reglamento del Servicio de Aguas y su Consejo de Administración, Acuerda:

1.º—Modificar el artículo 8.º del Reglamento para el Régimen y Gobierno del Servicio Municipalizados de Abastecimiento de Aguas de Ceuta, según el cual. El Servicio estará regido por un Consejo de Administración que presidirá el Concejel designado.

por el Ilustre Ayuntamiento, y del que formarán parte como Vocales, los Tenientes de Alcalde Presidentes efectivos de las Comisiones Municipales de Obras y Hacienda, otro Concejal también elegido por el Ayuntamiento, un Representante del Ejército, designando por el Excmo. señor Teniente General Jefe del Ejército de España en el Norte de Africa, un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que designará el Excmo. señor Gobernador General, el señor Interventor Municipal y el señor Arquitecto Municipal.

2.º—Designar Presidente del Consejo de Administración al Concejal don Alberto Ibáñez Trujillo, y Vocal al Concejal don Miguel Sáez de Buruaga y Schlosser.

3.º—Interesar del Excmo. señor Gobernador General el nombramiento de un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, como Vocal del referido Consejo de Administración.

4.º—Interesar del Excmo. señor Teniente General Jefe del Ejército de España en el Norte de Africa la designación de un militar de alta graduación, como Representante del Ejército.

5.º—Que la primera actuación de este Organismo, una vez constituido totalmente después de los trámites legales pertinentes, sea la formalización de un balance de la situación económica y la emisión de un informe detallado de la situación técnica, elevando propuesta de las urgentes y convenientes medidas precisas para resolver ambas situaciones en beneficio de los intereses del pueblo tan gravemente comprometidos en esta empresa desmesurada, y en orden a la consecución del mejor aumento del abastecimiento de agua, que es lo que la Ciudad necesita y quiere, y lo que desean fervientemente todas sus Autoridades.

Después de adoptarse los anteriores acuerdos el señor Alcalde manifiesta que no encuentra motivo para que la Cámara de la Propiedad Urbana tenga un representante en el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Aguas, cuya opinión comparten todos los miembros de la Corporación, por lo que ha sido eliminado en la modificación del artículo 8.º del Reglamento del Servicio, acordada anteriormente.

El señor Alcalde informa a la Corporación que al día siguiente de su toma de posesión comisionó con carácter urgente a los Concejales señores Ibáñez y Buruaga para que le informaran sobre el funcionamiento del Servicio de Aguas, y que el señor Ibáñez tiene un informe, que la Alcaldía autoriza a que lea, por lo que el citado Concejal lo realiza exponiendo la actual situación del Servicio, en su aspecto económico, técnico y jurídico.

Punto Segundo

Dada lectura al acuerdo de la Permanente del

15 del actual proponiendo al Pleno la enajenación de solares en la calle Camoens a la señorita Africa García Fernández, el Pleno acuerda: 1.º—Enajenar directamente dos solares de propiedad municipal ubicados en la Plaza García Valiño, a la señorita Africa García Fernández.

2.º—Solicitar la correspondiente autorización del Excmo. señor Gobernador General y del Ministerio de la Gobernación, para realizar directamente estas enajenaciones.

3.º—Facultar a la Alcaldía para la firma de las oportunas escrituras.

Punto Tercero

Dada lectura al acuerdo adoptado por la Permanente el 13 de febrero último para anunciar concurso con objeto de adquirir medicamentos necesarios para la Farmacia Municipal durante el año actual, y el Pleno acuerda: ratificar el acuerdo de la Permanente.

Punto Cuarto

Leído el expediente incoado con motivo, el Pleno acuerda: Indemnizar a don Simón Fernández Vilches, por desalojo de un local de la calle Camoens, y por incumplimiento del acuerdo del Pleno de 22 de agosto de 1952.

Punto Quinto

Dada lectura al expediente para enajenación de terrenos en la calle de Camoens a los copropietarios de la finca núm. 21 de la citada calle don Emilio Fariñas Iglesias y doña Eulalia y doña Serafina del Olmo Navarro, y teniendo en cuenta que las señoras del Olmo Navarro no han hecho efectiva la parte que les correspondía, en el plazo señalado por este Ayuntamiento, por lo que ha de entenderse que que han renunciado a su derecho en favor del otro copropietario señor Fariñas, acuerda: 1.º—Por renuncia de las copropietarias doña Serafina y doña Eulalia del Olmo Navarro, enajenar directamente al otro copropietario de la casa núm. 21 de la calle de Camoens, don Emilio Fariñas Iglesias, la totalidad de los terrenos procedentes de la demolición de las casas núm. 17 y 19 de la mencionada calle.

2.º—Facultar al señor Alcalde para el otorgamiento de la correspondiente escritura de compra y venta.

Punto Sexto

Leído el acuerdo de la Permanente de 27 de febrero último, por el que se designaron Vocales en la Junta de Montepío de Funcionarios Municipales, por

parte del Ayuntamiento, a los Tenientes de Alcalde Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Personal, además de continuar en la citada Junta el primer Teniente de Alcalde, el Pleno Acuerda: mostrar su conformidad a estos nombramientos.

Ruegos y Preguntas

El Concejal señor Trujillo se refiere a la carencia de alumbrado en la Barriada del Príncipe, por lo que pide al señor Alcalde vea la forma de subsanar esta deficiencia.

El señor Alcalde informa a la Corporación que es su deseo visitar todas las Barriadas para estudiar personalmente y sobre el terreno las necesidades de cada una de ellas, con objeto de poner remedio en la mejor forma y en el más breve plazo posible. Por esto también se ocupará de cuanto manifiesta el citado Concejal.

A continuación el Concejal señor Trujillo se refiere a la actuación semanal de las bandas de música, manifestando que entiende que en la época estival debía de actuar en la Plaza de Africa, y por la tarde, y el señor Alcalde contesta que estudiará el que durante el verano los conciertos sean por la tarde, y en la Plaza de Africa.

El Concejal señor Trujillo informa de la designación del Ilmo. señor don Vicente Rodríguez Casado, natural de Ceuta, para el cargo de Director General de Información, por lo que propone y el Pleno Acuerda: felicitar al señor Rodríguez Casado por este nombramiento.

Después el Concejal señor Trujillo González pregunta sobre el precio de venta de la carne congelada, contestando el señor Alcalde, y el señor Trujillo manifiesta que en el día de ayer adquirió carne para el Hotel que regenta, a mayor precio del estipulado, pues la pagó a 45,00 pesetas, el kilogramo, sin que pueda precisar el nombre del expendedor, toda vez, que la compra fué realizada por el cocinero del hotel. El señor Alcalde alaba el gesto del señor Trujillo al denunciar concretamente el hecho, y le emplaza para que comuniqué el nombre del expendedor a fin de sancionarlo con la rigurosidad que el caso requiera, pues es totalmente inadmisibles que todas las Autoridades aúnen sus esfuerzos para abastecer a la Ciudad de éste artículo a precios económicos y que algunos desaprensivos se aprovechen lucrándose en su propio beneficio, ante la pasividad del público que no denuncia las anomalías.

El Concejal señor Vaquer Moreno se refiere al acuerdo adoptado anteriormente por la Corporación, para que en la época estival el aparcamiento de vehículos en la calle José Antonio, se realice alternando en las aceras, para aprovechar la sombra, y pide a la Alcaldía se dé cumplimiento al citado

acuerdo, contestando el señor Alcalde que se ocupará de este asunto.

Terminó la sesión a las 14 y 10 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 16 de Julio de 1957.

296

Extracto de los acuerdos adoptados por la Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones del mes de Junio de 1957.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 5 a las 11 y 15 horas.

Señores: Alcalde-Presidente acctal. don Constancio Nieto Alonso; Tenientes de Alcalde, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Gómez Martínez-Almela y Díaz Cuñado; Secretario acctal. señor de la Rubia Benzo; Interventor acctal. señor Quiroga Pérez.

Asuntos sobre la Mesa

En Moción del Concejal don Cándido Orbanos solicitando autorización para celebrar los próximos festejos de la Barriada de Jadú y subvención económica para los mismos, el señor Alcalde accidental manifiesta que es necesario decidir sobre la cuestión debido a la proximidad de estos festejos que hacen el asunto urgente.

El señor Interventor accidental advierte que no existe consignación en presupuesto para esta subvención.

Por ello y tras discutir este asunto, el señor Alcalde accidental propone y la Permanente Acuerda: 1.º—Conceder en principio la autorización solicitada para celebrar festejos en la Barriada de Jadú.

2.º—Facultar al señor Alcalde titular para que, a su regreso, decida si debe concederse o no subvención económica.

Comisión Primera

En los asuntos informados por la Comisión de Beneficencia, Se acuerda: 1.º—Conceder un socorro a doña Joaquina Caro Peláez, para gastos de desplazamiento a Málaga.

2.º—Costear el tratamiento de terramicina que le ha sido prescrito a doña Concepción Molina Miras.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Adquirir directamente del industrial don José Aguilar Ramos doscientos noventa metros li-

neales de escalón de piedra natural para las escalinatas laterales y los escalones de la fachada principal del Palacio de Correos y Telecomunicaciones; y que por el Contratista don Jesús Guerrero Bellido se realicen por administración las obras necesarias para terminar los accesos directos al referido Palacio.

- Por Intervención se buscará fórmula hábil para el pago de estos gastos, teniendo en cuenta que según advierte el señor Interventor accidental, no existe consignación en Presupuesto.

2.º—Reparar los cierrres metálicos del Mercadillo de Jadú, cuyos trabajos serán realizados por don Francisco Jiménez Rodríguez.

3.º—Aprobar normas complementarias para evitar que la ejecución de obras por particulares se realicen sin la correspondiente autorización municipal, a cuyo fin se aprueba el nombramiento de un vigilante, subalterno de la Oficina técnica de Obras, para que inspeccione todas las que se ejecuten, girando dos visitas: una a su comienzo y otra a su terminación, con objeto de comprobar si la obra ejecutada se ajusta a la autorización concedida. Para estímulo en la labor de este funcionario, se le asigna una gratificación, en concepto de gastos de locomoción.

Por Intervención se buscará fórmula hábil para el pago de esta gratificación, y por la Alcaldía se dictará Bando dando a conocer estas medidas.

Comisión de Compras

En expediente para adquisición de vestuario de verano con destino a la Policía Municipal, Se acuerda: dejar este asunto sobre la Mesa hasta sesión a la que asista el señor Alcalde titular.

Secretaría

En expediente de adquisición de medicamentos y otros para la Farmacia Municipal, Se acuerda: dejar este asunto sobre la Mesa hasta sesión a la que asista el señor Alcalde titular.

Oficios

En Saluda de la Presidenta de la Asociación de Viudas de Huérfanos del Ejército con el remite papeletas para la rifa de un reloj e invitaciones de caballeros y de señoras para la verbena que en honor de S. Fernando celebrarán en los Jardines de la Hípica el Arma de Ingenieros y el Cuerpo de Ingenieros de Construcción, Se acuerda: adquirir estas papeletas e invitaciones y satisfacer su importe.

Queda enterada la Permanente de escrito del señor Delegado en la Zona Norte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del Imperio Che-

rifiano, en el que, tanto en nombre del señor Ministro como en el suyo propio, felicita y agradece a este Ayuntamiento la participación en la XI Exposición de flores y plantas celebrada recientemente en Tetuán.

En escrito del Presidente de la Asociación de empleados Municipales solicitando autorización para celebrar una Verbena en los Jardines de S. Amaro, el día veintidos del actual, Se acuerda: conceder la autorización solicitada.

Enterada la Permanente del fallecimiento de la Superiora General del Instituto de Religiosas Adoradoras Esclavas del Santísimo y de la Caridad, acaecido en Madrid, Se acuerda: comunicar el pésame al Colegio de la Orden en esta Ciudad.

Se entera la Permanente de escrito del Jefe del Servicio de Limpieza comunicando el fallecimiento del obrero de este servicio don Juan Duarte Toledo (q. e. p. d.)

En carta de la Superiora de las Religiosas Adoradoras solicitando un donativo para la colecta que han celebrado el pasado domingo Acuerda: conceder un donativo para la colecta de prosecución de las obras de su nueva Casa-Colegio y un socorro para los premios que distribuyen a las alumnas al final de cada curso.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia es examinado el expediente de subasta para adjudicar los lugares de venta de sandías y melones en la próxima temporada, y la Permanente Acuerda: elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha por la Mesa que presidió la subasta, en la siguiente forma: Sitio número uno del Mercado Central de Abastos frente al bar Las Fuentecitas, a don Francisco Rojo Navas, sitio número dos a don Andrés Rocher Gamero sitio número tres a don Antonio Morales Gómez, sitio número uno del patio segundo de la planta sótano del Mercado Central de Abastos, a Mohamed Ben Aieb, a Abderrahaman Ben Mohamed el Hach-Al-lal sitio número uno de la planta alta de la Plaza del General Mola, a don Francisco Rojo Navas y sitio número dos a don Juan Méndez Montes.

Examinados vales para adquisición de medicamentos que remite la Farmacia Municipal, los cuales han sido valorados por REDEFA y don Luis Garnica, Se acuerda: adquirir los medicamentos que comprenden estos vales eligiendo de cada uno de

los señores Garnica y REDEFA los artículos más económicos.

Ruegos y Preguntas

A propuesta del señor Alcalde accidental, Se acuerda: hacer constar en acta el agradecimiento al Excmo. señor Gobernador General y Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, por el anuncio de subasta de las obras del muelle Cañonero Dato, que representan un indudable e importante beneficio para la Ciudad.

El Teniente de Alcalde señor Gómez Martínez-Almela dá cuenta de los gastos realizados con motivo de la exposición de flores y plantas celebrada en Tetuán y la Permanente Acuerda aprobar estos gastos.

El Teniente de Alcalde señor Chico Vaello se refiere al blanqueo de fachadas, que otros años se efectúa por esta época, y la Permanente Acuerda que los propietarios de fincas urbanas podrán efectuar el blanqueo de fachadas durante los meses de junio y julio, sin satisfacer ningún arbitrio municipal, aunque si deberán proveerse de la licencia correspondiente.

Terminó la sesión a las 12 y 15 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 12 a las 12 y 10 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Nieto Alonso, Díaz Muriel, Chico Vaello, Gómez Martínez-Almela y Díaz Cuñado; Secretario, señor Lupiani Menéndez; Interventor acctal. señor Quiroga Pérez.

Asuntos sobre la Mesa

Sobre la petición de ayuda económica para los gastos de festejos de Jadú Se acuerda: 1.º—No poder acceder a la petición de subvención económica.

2.º—Que por el Almacén General se facilitarán cuantos materiales existen y sean útiles a la instalación del ferial.

3.º—Que al formular el presupuesto del ejercicio próximo se procurará incluir partida para estas atenciones.

En relación con el contrato de aprovechamiento de basuras cuya resolución ha solicitado su adjudicatario Se acuerda: resolver el contrato suscrito por este Ayuntamiento y don Joaquín Ferrer González. El señor Ferrer perderá la fianza y deberá satisfacer el precio convenido, en la parte correspondiente a medio mes de febrero.

En expediente de subasta para aprovechamiento de basuras, como consecuencia de resolución del

anterior contrato, Se acuerda: aprobar el pliego de condiciones que regirá la licitación, el cual deberá ser ratificado por el Pleno. Con la mayor urgencia se anunciará esta subasta.

Sobre la petición del Frente de Juventudes para ocupar un local municipal en la Barriada del General Sanjurjo, Se acuerda: que el referido local se destinará por este Ayuntamiento para oficina del Inspector y Celador del Patrimonio Municipal.

En expediente de adquisición de medicamentos para la Farmacia Municipal, Se acuerda: 1.º—Adquirir los medicamentos que propone la Comisión Técnica, de los Laboratorios e Industriales, siguientes: Iby's Instituto de Biología y Sueroterapia, S. A., de Madrid, Laboratorios Ifmy-Farmacia, S. L., de Sevilla, Laboratorios del Norte de España, S. A. de Barcelona, y don Luis Garnica Jiménez, almacenista de Ceuta.

2.º—Interesar de don Luis Garnica Jiménez que manifieste la marca y el nombre del Laboratorio elaborador del extracto hepático que ofrece.

3.º—Adquirir directamente los medicamentos y otros productos que la Comisión Técnica propone en su informe.

4.º—Rechazar las ofertas que la Comisión Técnica no ha admitido, debiendo esta Comisión informar sobre la procedencia de desistir definitivamente de la adquisición, o si debe intertarse el suministro de determinado Laboratorio o industrial.

5.º—Felicitarse a la Comisión Técnica por su escrupulosa labor y detallado informe.

6.º—Que en el futuro la adquisición de medicamentos y otros productos para la Farmacia Municipal, se realizará por necesidades de cada mes.

En expediente para adquisición de vestuario de verano con destino a la Policía Municipal, Se acuerda: dar por recibido de conformidad este vestuario confeccionado por don Agustín Marañés Portales, con una baja del diez por ciento sobre el precio ofertado, en los pantalones. Si la duración de estas prendas no respondiera a los cálculos previstos, sería tenido muy en cuenta para futuros concursos.

Comisión Primera

En el unico asunto de esta Comisión, Se acuerda: conceder un socorro a don Miguel Parra de Haro, para ingreso en el Sanatorio de Campanillas.

Comisión Segunda

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Conceder un socorro a las RR. MM. Adoratrices, para atender a los gastos de desayuno a las alumnas de su Colegio que han realizado el cumplimiento Pascual.

2.º—Devolver cantidades por exportación de mercaderías: a don José María Borrás e Hijos S. L., y a don Benito Lamorena.

3.º—Dar de baja en diferentes padrones fiscales a los siguientes peticionarios: a don Agapito Gómez de Andrés en el de bicicletas; a doña Dolores Aguilar Dasa, en el de anuncios comerciales e Impuesto de Lujo, a don Ricardo Escuin Lois en el de Miradores y Balcones y a don Miguel Rosano Delgado en el de Riqueza Urbana, causando alta en ambos padrones don Liteo Campos Martín, don Julio Viciano García y don Alfonso García de Alcañiz y Gallego conjuntamente; a don Francisco Montero Jiménez en el de Anuncios Comerciales a don Juan Martín Méndez en el de Anuncios Comerciales don Angel Alonso Amarat en el de perros, a don Manuel Pedrosa Almendro en el de Anuncios Comerciales, a doña Purificación Jiménez Escavia en el de «Fondas y Hoteles», a doña Alejandra García en el de Anuncios Comerciales a doña Felicita Revuelta Arroyo en de Anuncios Comerciales rectificando su inscripción en el padrón de Pensiones.

4.º—Poner a nombre de don Vicente Fuentes Más los recibos del impuesto de «Balcones» correspondientes a la casa núm. 5 de la calle Duarte.

5.º—Poner a nombre de don Gabriel Cruz Pérez los recibos de «Balcones, Miradores, Riqueza Urbana y Motores» de la casa núm. 4 de la calle Falange Española.

6.º—No acceder a la petición de doña Dolores Gallardo Quero para causar baja en padrón de «Calderas y Motores», por continuar funcionando la industria que originó su inclusión en el citado padrón.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Adjudicar destajo de pavimentación de calles a don Rafael Pacheco.

2.º—Autorizar a doña Isolina María Sanmartín Pérez para que construya una vivienda.

3.º—Conceder autorización a don Alfredo Fernández Ayora para construir dos viviendas.

4.º—Autorizar a doña Pilar Raggio para que realice obras de reforma en su casa de la calle General Serrano Orive núm. 17.

5.º—Autorizar a don Eduardo Morejón González para que construya dos viviendas en terrenos de su propiedad.

Comisión Cuarta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Oficiar a las Empresas panaderas para que se abstengan de entregar pan para su ven-

ta al público en tiendas que no posean despacho en condiciones. Los despachos de pan de las tiendas de comestibles, permanecerán abiertos a las mismas horas que las tiendas.

2.º—Adjudicar puestos en diversos mercados a los siguientes peticionarios: a doña Araceli Aguilar Daza el puesto número 77 del Mercadillo General Mola; a Hamed Ben Hadú Ben Abdelá el puesto número 6 de la Planta sótano del Mercado Central de Abastos; a don Antonio Villalba Sánchez el puesto núm. 142 del Mercado Central de Abastos; a don Fernando Carrasco Vargas el puesto 135 del Mercado Central de Abastos; a don Rafael Jiménez del Río la mesa núm. 63 del Mercadillo General Mola; a doña Josefa Ortega Postigo el puesto núm. 42 del Mercadillo General Mola; a don Antonio Diaz Haro el puesto núm. 23 del Mercadillo General Mola; a Hamed Benaisa la mesa núm. 58 del Mercadillo General Mola; a doña Rosario Montes Cordón la mesa núm. 73 del Mercadillo General Mola; a Mohamed Ben Dirs Ben Hadú Bosut el puesto núm. 21 del Mercadillo General Mola; a Abselam Ben Mohamed Serifi el puesto núm. 39 del Mercadillo General Mola.

3.º—Apróbar informe de la Comisión de Abastos para controlar el número de puestos dedicados a la venta de retales. Por ello quedan pendientes solicitudes de Abderraman Ben Mohamed Hach Al-lal, Antonio Rico Muñoz, Mohamed Ben Hamed Ben Hamido y don Antonio Holgado Piñero para dedicar puestos a esta clase de venta.

4.º—Autorizar a Abselam Ben Abselam Chaire para que expendá artículos de abacería en el puesto núm. 73 del Mercado de Abastos.

5.º—Autorizar a Mohamed Ben Musa Mohamed para que expendá artículos de abacería en el puesto 87 del Mercado de Abastos.

6.º—Autorizar a Hamido Ben Kaid Lauki para que expendá artículos de abacería en el puesto número 2 de la planta sótano del Mercado de Abastos.

7.º—Autorizar a Hamido Ben Hayod y Hermanos para vender comestibles en los locales 3, 4 y 5 de la planta sótano del Mercado Central.

8.º—Desestimar petición de don Domingo Asensio Alcalá para importar y vender carne de caballo.

9.º—Legalizar la situación de carnicerías, concediéndose el oportuno permiso municipal: a don Pablo Ferrer Embid; doña Isabel Canca Ariás; doña Ana Sierra Ortega y don Pedro González Doblas.

10.—Conceder autorización a don Sebastián Gamero Anaya para la apertura de un horno de bollería.

11.—Autorizar a Hamido Ben Yilali para la apertura de un establecimiento de comestibles.

12.—Autorizar a don Antonio Jiménez Gómez para que abra al público un establecimiento de ultramarinos.

Comisión Sexta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Poner a nombre de don José Lliso Andrés un camión del Servicio Público de Transporte de Mercancías.

2.º—Poner a nombre de don Manuel Jiménez Muñoz un camión del Servicio Público de Transporte de Mercancías.

3.º—Poner a nombre de don Pedro Alcaraz Segado un camión del Servicio Público de Transporte de Mercancías.

4.º—Dejar sobre la Mesa solicitud de don Francisco Aguilar Rodríguez para instalar una cervecera durante la época estival en la calle San Juan de Dios.

5.º—No poder acceder a petición de don Francisco Luque Muñoz para instalar un kiosco-zapatería en terrenos propiedad de la Sociedad Anónima Weil en Villa Jovita.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Reconocer válido a todos los efectos el tiempo que don José Pineda Benítez, Vigilante de Arbitrios, prestó servicios a las órdenes del Gestor del mismo.

2.º—Desestimar petición de reconocimiento de tiempo de servicio que solicita el Ordenanza Municipal don Manuel de la Cruz Gómez.

3.º—Señalar haber pasivo al Jefe de Nave del Matadero don Antonio González Tejada.

4.º—Señalar pensión a doña Rosa Madrigal Moreno.

5.º—Aplicar al pago de estancias en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Cádiz del Vigilante de Arbitrios don Antonio Carrillo de la Torre, la cantidad necesaria de sus haberes.

Secretaría

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en el mes de Mayo último, Se acuerda: aprobar los mismos y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Intervención

Visto el informe sobre una caja de botes de leche propiedad de don Francisco Fuentes Más, caída del vehículo que la conducía y que se encuentra depositada en la Oficina de Arbitrios, ante la creencia de que esta mercancía no ha satisfecho los arbitrios municipales, a su entrada en el Término, Se acuerda: que para poder retirarla deberá satisfacer los ar-

bitrios dobles, según determina la correspondiente Ordenanza.

Patrimonio

En solicitud para cambio de nombre en el contrato de inquilinato de una vivienda de propiedad municipal, Se acuerda: poner a nombre de don Pedro González Fernández el contrato de la vivienda sita en la Barriada General Sanjurjo Bloque 12.

Asesoría Jurídica

Visto informe sobre desahucio de una vivienda, por subarriendo sin autorización, Se acuerda: ejercer las acciones necesarias para conseguir el lanzamiento de los ocupantes de la casa núm. 7, Bloque núm. 1, Barriada General Sanjurjo, que la habitan sin la correspondiente autorización municipal para subarriendo.

Oficios

Visto escrito del Negociado de Peronal, Se acuerda: declarar en situación de excedente voluntario al Ordenanza desinfector don José Rodríguez Sánchez.

Se entera la Permanente de escrito de la Cooperativa de Tablajeros, Carniceros y Menuderos de esta Ciudad, comunicando que a partir del próximo día 11 del actual el precio de la carne de ganado vacuno será disminuido en tres pesetas el kilogramo canal, y Se acuerda: que pase este asunto a la Alcaldía a fin de que realice las gestiones que estime necesarias para conseguir una mayor baja en el precio de esta carne.

En Saluda del Presidente de la Asociación de Empleados Municipales solicitando un obsequio y la subvención para la verbena que se celebrará el próximo día 22 del actual, Se acuerda: 1.º—Conceder una subvención igual que en años anteriores.

2.º—Facultar a la Alcaldía para que remita el obsequio que estime conveniente.

Se entera la Permanente de Saluda del Presidente de la Asociación de Empleados Municipales, agradeciendo el acuerdo de facilitar los jardines de San Amaro para la celebración de su verbena, y Se acuerda: que se cuiden los jardines para que no sufran deterioro.

En oferta de Establecimientos Flandez, de Madrid, sobre precio de bicornios, Se acuerda: adquirir dos bicornios con galón y presillas en plateado.

El señor Alcalde propone y Se acuerda: que se reparen los morriones y pelucas.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas

cuentas, Se acuerda: aprobar los pagos de la semana.

Ruegos y Preguntas

El primer Teniente de Alcalde presenta ofertas de los almacenistas señores Garnica y Romero para adquisición de medicamentos con destino a la Farmacia Municipal, y Se acuerda: adquirir los medicamentos que figuran en los vales de la Farmacia, eligiendo los más económicos de cada una de las ofertas a los indicados almacenistas.

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: felicitar al Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo Coadjutor de esta Diócesis don Antonio Añoveros Ataún, con motivo de su fiesta onomástica.

El señor Alcalde dá cuenta someramente a la Permanente de las gestiones que ha realizado en su viaje a Madrid, en los asuntos de interés municipal. Se refiere como puntos más importantes a la próxima visita del lltmo. señor Director General de Obras Hidráulicas, con vistas a la resolución del problema de abastecimiento de aguas a la posible visita de personalidades del Ministerio de Información y Turismo-Director General de Información y Oficial Mayor del Ministerio para estudiar los problemas de nuestra Ciudad de la competencia de este Departamento a la construcción de viviendas, y al arreglo de carreteras.

El primer Teniente de Alcalde señor Nieto propone y Se acuerda: hacer constar en acta la satisfacción de los miembros de la Permanente por la actividad desplegada por la Alcaldía en su viaje a Madrid en asuntos de tanto interés para la Ciudad.

El señor Alcalde informa de la enfermedad que aquejó al chófer de la Alcaldía durante su viaje a Madrid, y la operación a que hubo de ser sometido, y la Permanente, Acuerda: satisfacer los gastos que esta operación origine.

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: que se proceda a la total reparación de la farola de alumbrado público enclavada en el Puente de la Almina.

El señor Alcalde dá cuenta a la Permanente de los actos que se celebrarán mañana festividad de San Antonio en la Ermita del Santo, Acordándose: aprobar los mismos y el pago de los gastos que origine.

Terminó la sesión a las 13 y 50 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 19 a las 11 y 30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Francisco Ruíz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Nieto Alonso, González López, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico

Vaello, Gómez Martínez-Almela y Díaz Cuñado; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Se da lectura a la Orden del Ministerio de la Gobernación desarrollando el Decreto-Ley de 12 de Abril último, sobre modificación de sueldos de los Funcionarios de Administración Local.

Queda enterada la Permanente de la Ley del 8 del actual, modificando la del 22 de diciembre de 1949, referida al Estatuto de Clases Pasivas y su Reglamento.

También se entera la Permanente de resolución de la Dirección General de Sanidad, suspendiendo las exhumaciones de cadáveres y restos durante la época estival.

Asuntos sobre la Mesa

Sobre la petición de don Francisco Aguilar Rodríguez para instalar una cervecería en la calle San Juan de Dios durante el verano, y oídas las manifestaciones del Teniente de Alcalde señor Almela que informa haber desistido el señor Aguilar de esta instalación, Se acuerda: que tan pronto se reciba escrito del señor Aguilar comunicando el desistimiento, se dará por resuelto el asunto, sin especial pronunciamiento, al que no hay lugar.

Alcaldía

En propuesta para enajenar la motocicleta de la Guardia Municipal, el señor Alcalde se refiere a la necesidad de vender este vehículo que resulta prácticamente inservible, y con el producto colaborar a la adquisición de otro vehículo. Por todo ello, la Permanente, Acuerda: 1.º—Celebrar concursillo para venta de la motocicleta de la Guardia Municipal.

2.º—Facultar al señor Alcalde para que gestione la compra de un jeep.

Comisión Primera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Celebrar concurso entre los ópticos de la localidad para el suministro de gafas a los acogidos a la Beneficencia Municipal.

2.º—Conceder un socorro a doña Josefa Maza Yepes para gastos de desplazamiento a Madrid.

3.º—Conceder un socorro a doña Isabel Orozco García para gastos de desplazamiento a Ronda.

4.º—Desestimar petición de socorro de don José Medinilla Cárdena.

5.º—Costear una faja ortopédica, a doña Antonia Alcaraz Romero.

6.º—Desestimar petición de socorro de don Andrés Mulero García.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: Aprobar destajo a don Rafael Pacheco para pavimentación de calles.

Autorizar a doña Nieves Gallego para que eleve una planta al inmueble de su propiedad.

Autorizar a don Jesús Roca Sánchez para que eleve una planta al inmueble de su propiedad.

Sancionar con multa a don Francisco Santos Jiménez y don Antonio Pérez Caravaca, inquilino y albañil respectivamente, por la realización de obras sin licencia en la vivienda que habita el primero.

Aceptar la revisión de precios por aumento de jornales en las obras de construcción de columbarios que ejecuta don Rafael Pacheco Jiménez.

Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: Aprobar propuesta para que los usufructuarios de puestos de los Mercados satisfagan la contribución industrial y de comercio, y en consecuencia que por el Conserje de los Mercados se inspeccione y obligue a los concesionarios, incluso los de puestos ambulantes, a que estén dados de alta en la contribución correspondiente.

Autorizar a don José Cruzado Canca para que en los puestos números 155 del Mercado Central, 14 del Mercadillo de Villa Jovita y 7 del Mercadillo General Mola pueda expender otras clases de carne cuando falte temporalmente la carne congelada.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:
1.º—Autorizar a don Manuel Durán Méndez para que dedique al servicio público de transporte de viajeros un vehículo de su propiedad.

2.º—Poner a nombre de don Antonio Postigo Vega, un vehículo de servicio público de transporte de viajeros.

3.º—Desestimar petición de Publicidad Manin que solicita se le autorice a colocar anuncios en las farolas de alumbrado público.

4.º—Que por Helados Savoy, S. L. se presenten fotografías expresando las dimensiones de los mostradores-conservadores que piensa instalar para la venta de helados en distintos lugares de la Ciudad, antes de conceder la autorización correspondiente.

5.º—Desestimar petición de la Campana de Ceuta, S. L. para que instale un mostrador-conservador de venta de helados en la acera delante de su establecimiento.

Informando un Teniente de Alcalde que tal mostrador-conservador se encuentra instalado, Se acuerda: efectuar investigación para conocer la autorización con que se cuenta, y caso de no poseerla que por la Alcaldía se proceda a sancionar al citado establecimiento.

Asesoría Jurídica

A tenor del informe del Negociado de Asesoría Jurídica por cesión de las viviendas n.º 2, Grupo 3, de la Barriada General Sanjurjo y la n.º 36 de la Barriada General Orgaz, propiedad de este Ayuntamiento sin la correspondiente autorización municipal, Se acuerda: ejercer las acciones que determina la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos para la resolución de ambos contratos de inquilinato.

Arquitecto

A tenor de informe emitido en solicitud de la Empresa de Alumbrado para instalar un cable subterráneo de alta tensión, desde el Puente del Cristo a la Central Telefónica, Se acuerda: autorizar la instalación siempre que por la citada Empresa se asegure la terminación de las obras antes del día 25 de julio próximo, y caso contrario los trabajos no se iniciaran hasta pasada la Feria.

Oficios

Es leído escrito de don Alejandro Blond Mesa, por delegación de sus hermanos, en el que agradece de todo corazón el homenaje de la Alcaldía a su difunto padre (q. e. p. d.) En este escrito el señor Blond Mesa manifiesta que el mayor de sus hermanos posee el bastón de mando con que su padre fué obsequiado por los empleados municipales, cuyo bastón ha conservado la familia como un honor, pero que al ser mayor el concedido ahora, revierten tal bastón al Ayuntamiento para uso exclusivo del actual y futuros Alcaldes de la Ciudad, siempre que sean hijos de Ceuta; proponiendo que la entrega del bastón se realice ante la tumba de su padre. El señor Alcalde informó que este escrito le fué entregado personalmente por don Alejandro Blond, y propone y la Permanente Acuerda: 1.º—Que mañana día 20, a las 13,30 horas, ante la tumba de don Baldomero Blond Llanos (q. e. p. d.), recibirá el Alcalde el referido bastón de manos de sus hijos, con objeto de poder portarlo en la procesión del Santísimo Corpus Christi.

2.º—En dicho acto la Alcaldía depositará una corona de flores en la tumba del señor Blond Llanos, y por el Capellán de la Ciudad se rezará un responso por el eterno descanso de su alma. Esta corona

será portada por dos bomberos en traje de gala.

3.º—A este acto asistirán los miembros de la Corporación que lo deseen y asimismo se invitará a la Asociación de Empleados Municipales para que designe una representación de Empleados y otra de Obreros.

4.º—Este bastón quedará en las urnas de las mazas, cuando el cargo de Alcalde sea desempeñado por persona que no haya nacido en Ceuta.

5.º—Se confeccionará una plaza en la que quede constancia de este asunto, la cual se conservará juntamente con el bastón.

Se entera la Permanente y agradece carta de don Juan Antonio Espinosa Mena testimoniando su agradecimiento a la Corporación Municipal, por la beca concedida para sus estudios de Bachillerato y Magisterio.

Visto escrito de don Antonio Reina Gallego comunicando la elevación de precio en el cemento que suministra, Se acuerda: anunciar concurso urgente para la provisión de este material de obras.

Queda enterada la Permanente de escrito del Excmo. señor Gobernador General, comunicando haber aprobado las modificaciones del Reglamento para el Régimen y Gobierno del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Queda enterada la Permanente de escrito del Excmo. señor Gobernador General, agradeciendo el acuerdo de esta Corporación con motivo del anuncio de subasta de las obras del Muelle Cañonero Dato.

En propuesta del señor Arquitecto Municipal para cubrir una vacante de conductor del Servicio de Bomberos, Se acuerda: Que por el Negociado de Personal se realicen los trabajos necesarios para celebrar el oportuno concurso tan pronto se obtenga la autorización solicitada.

Se entera la Permanente de la resolución del concurso para proveer la vacante de portero del Grupo Escolar «Lope de Vega» por personal de la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles, habiendo sido nombrado a don José Conde Santos.

El Teniente de Alcalde señor Díaz Muriel manifiesta la necesidad de efectuar reparaciones en la verja del Grupo Escolar «Lope de Vega», y la Permanente Acuerda: que por el señor Arquitecto se redacte el correspondiente presupuesto.

También el Teniente de Alcalde señor Chico se refiere a la vivienda del Conserje de dicho Grupo, y Se acuerda: recordar al Patrimonio Municipal los acuerdos adoptados respecto a esta vivienda y a la del Guarda Jurado de la Barriada General Sanjurjo.

En escrito del Superior de los Misioneros del Espiritu Santo, solicitando un donativo mediante una rifa que celebra, Se acuerda: aceptar los diez boletos que remita y satisfacer su importe.

A tenor de propuesta del Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Instrucción Pública, Se acuerda: 1.º—Solicitar del Excmo. señor Ministro de Educación Nacional, el que ordene la constitución de Tribunales de examen en esta Ciudad, para juzgar las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.

2.º—Interesar del Excmo. señor Gobernador General el que realice por su parte análoga petición.

Certificaciones de Obras

Vista certificación parcial de obras número cuatro, a favor de don Miguel Ballesteros Céspedes, por las que realiza en la construcción del Depósito de Cola, Se acuerda: aprobar la misma.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados diversos asuntos.

En nota de la Comisión de Beneficencia remitiendo vales de medicamentos, Se acuerda: adquirir para la Farmacia Municipal 50 frascos de insulina y otros diversos medicamentos.

En dos peticiones de anticipos a funcionarios, Se acuerda: 1.º—Conceder un anticipo al Policía Municipal don Francisco Astudillo Acereda, a cuenta de dos pagas que tiene solicitadas.

2.º—Conceder un anticipo importe de las dos pagas aprobadas a doña Ana Perales Guerrero.

Visto escrito del señor Delegado del Ministerio de Información y Turismo relacionado con la autorización formal para seguir ocupando el local de propiedad municipal sito en el Jardín de la Argentina, con objeto de poder realizar obras en el mismo para instalar decorosamente las oficinas de Información y Turismo Acuerda: 1.º—Facultar al señor Alcalde para que suscriba contrato de inquilinato con la Delegación del Ministerio de Información y Turismo, por el local de propiedad municipal que actualmente ocupa dicha Delegación.

2.º—Facultar a la Delegación de Información y Turismo para que realice, por cuenta propia, las obras que estime convenientes en el referido local.

3.º—Que, cuando esta Delegación disponga del local que le ha sido ofrecido en la Estación Marítima por la J. O. P., o de cualquier otro, quedará sin efecto el contrato de inquilinato que ahora se suscriba, y desalojado el de propiedad municipal.

4.º—Agradecer al Ilmo. señor Oficial Mayor del

Ministerio, don José Pajares el interés que demuestra por los problemas de la Ciudad, en los asuntos de su competencia.

Examinadas las propuestas que formula la Unión y Fénix Español para asegurar los coches de la Alcaldía y Corporación, así como los camiones de este Ayuntamiento, se acuerda: 1.º—Asegurar los coches Buick, Chevrolet, con póliza de 100.000 pesetas por accidente y coche, según la propuesta formulada, realizando este seguro, la Unión y Fénix Español, como Compañía abridora, y en consecuencia con participación de las demás Compañías, en la misma forma y porcentaje que se tiene establecido para el Seguro contra incendios.

2.º—Asegurar los vehículos de conducción de carnes, servicio de limpieza y servicio contra incendios que no los presten urgentes, con póliza de 100.000 pesetas, por accidente y camión, en la misma forma que los coches, respecto a la participación de las Compañías aseguradores.

3.º—Que por Intervención se estudie el aumento de tarifas a los usuarios de los coches del Servicio de Bomberos que no los presten urgentes.

4.º—Prohibir terminantemente el que en los camiones, que no se aseguran personas transportadas, vayan personas que no sean funcionarios municipales.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde se refiere a la necesidad de iluminar la Cuesta de Otero, instalando alumbrado eléctrico, y ampliar el de la calle General Franco y Plaza de Africa, y la Permanente Acuerda: facultar al señor Alcalde para que con la colaboración del Teniente de Alcalde señor Gómez Almela resuelva lo procedente.

El Teniente de Alcalde señor Chico da lectura a diversos proyectos de gastos, para la próxima feria, y la Permanente Acuerda: que el presupuesto de feria se circunscriba a la disponibilidades del Ordinario Municipal.

Terminó la sesión a las 14 y 20 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 26 a las 11'30 horas.

Señores: Alcalde - Presidente: don Francisco Ruiz Sánchez. Tenientes de Alcalde: Nieto Alonso, González López, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Gómez Martínez - Almela y Díaz Cuñado. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

En el acuerdo de satisfacer la diferencia no abonada en los gastos de reparación del coche de la Corporación, el señor Interventor manifiesta que las

cantidades pagadas habían sido en concepto de anticipo, sin que se hubiera acordado el pago, por lo que procede acordar la totalidad del gasto, y por ello la Permanente Acuerda dejar sin efecto el acuerdo adoptado a este respecto en la última sesión, y satisfacer el importe de la reparación del coche de la Corporación.

Disposiciones Oficiales

Es leído Decreto del Ministerio de la Gobernación se dictan normas para el establecimiento de nuevas farmacias

También queda la Permanente enterada de la Orden del Ministerio de Industria, por la que se modifican los tipos de percepción de las tarifas tope unificadas en el suministro de energía eléctrica.

Asimismo se entera la Permanente de Decreto del Ministerio de Justicia por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de expropiación forzosa.

Leída la Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se dictan normas para regulación de la campaña mil novecientos cincuenta y siete cincuenta y ocho de cereales panificables, entre las que figuran la toma de muestras y repesos de pan, la Permanente queda enterada de la misma y Acuerda realizar con frecuencia esta medida de control.

Alcaldía

Sé dá lectura a Moción-informe que presenta el señor Alcalde sobre la Barriada del Príncipe respecto a la cual ha adoptado las siguientes decisiones:

Primera.—Recabar del Servicio Municipalizado de Aguas el aumento al doble de la dotación actual y la supresión de los grifos que se dedicaban a la venta clandestina de agua.

Segundo.—Ordenar al Guarda Jurado y al electricista del Ayuntamiento, me den una nota de los postes y bombillas precisos para alumbrar debidamente el camino desde Rosales hasta la entrada.

Tercero.—Ordenar al señor Arquitecto Municipal la reparación de las puertas del Mercadillo y que se haga rápidamente un plano y presupuesto para la construcción de una cubierta central que proteja las mesas del patio del Mercadillo de las inclemencias del tiempo.

Cuarto.—Nombrar al obrero de limpieza, Manuel Sánchez López, para que quede afecto a la limpieza y cuidado del Mercadillo, a las inmediatas órdenes del Guarda Jurado.

La Permanente, Acuerda prestar aprobación a las medidas adoptadas por el señor Alcalde y facultar a la Alcaldía para realizar cuanto sea necesario al objeto, ejecutar las obras propuestas, con la mayor urgencia, aprobando el gasto que originen

Dada lectura a escrito del Excmo. señor Gobernador General con el que remite las instrucciones dictadas por el Ilmo. señor Director General de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, para la normalización del actual estado de la Caja Municipal, Se Acuerda que pase este escrito a la Comisión de Hacienda e Intervención, para el más exacto cumplimiento de cuanto en él se ordena, debiendo dar cuenta con posterioridad a esta Permanente de las medidas adoptadas.

Leído escrito del Excmo. señor Gobernador General con el que remite instrucciones del Ilmo. señor Director General de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, para rectificar las irregularidades y anomalías observadas en el funcionamiento y situación financiera del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, Se acuerda quedar enterados y pasarlas al Servicio de Aguas para su más exacto cumplimiento. Asimismo se dará cuenta al Ilmo. señor Director General de Administración Local, de las medidas adoptadas desde la toma de posesión del actual Alcalde para subsanar estas anomalías, y de la constitución del nuevo Consejo de Administración del referido Servicio.

Dada lectura a Memoria informativa y exámen crítico legal sobre el funcionamiento del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, suscritos por un Asesor inspector del Servicio Nacional de Inspección, cuyos documentos remite el Excmo. señor Gobernador General con escrito reservado, Acuerda quedar enterada del contenido de estos informes, y dada la enorme importancia de los mismos, que pasen a conocimiento del Pleno, debiendo acompañarse a tales informes la Moción que la Alcaldía presentó inmediatamente de tomar posesión del cargo, en la que se aconsejaba poner en práctica muchas de las normas incluidas en los referidos informes, especialmente la suspensión de los anticipos que ilegalmente se venían haciendo por el Ayuntamiento al referido Servicio, completamente al margen de toda buena norma de administración municipal.

El señor Alcalde dá cuenta a la Permanente de que el pasado día veinticuatro se constituyó el nuevo Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua, en el que solamente falta por designar el representante del Ejército.

Leído escrito del Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Aguas, en el que comunica que el Ingeniero-Director del mismo don José María Velázquez Martínez le presenta la dimisión de su cargo Se Acuerda enterarse de esta deci-

sión del citado Ingeniero, de la que se dará cuenta al Pleno.

Vista carta de doña Africa Martínez con la que remito partida de nacimiento de su padre don Isidoro Martínez (q. e. p. d.) acreditando ser natural de Ceuta, y teniendo en cuenta que el indicado señor también desempeño la Alcaldía de la ciudad, Se Acuerda facultar al señor Alcalde para que deposite una corona de flores en su tumba, y comunique a los familiares el acto a celebrar.

Comisión Primera

En el único asunto de esta Comisión, Se Acuerda costear unas medias de goma a la esposa de don Francisco Rodríguez González.

Comisión Tercera

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda devolver dos fianzas a Sociedad Anónima de grandes iluminaciones, de Madrid, por el suministro de brazos murales y farolas de alumbrado público.

Comisión Sexta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda que por doña Ana Chicote Méndez se presente croquis acotado del lugar en que piensa instalar un kiosco en la Barriada del General Sanjurjo, para poder conceder la necesaria autorización.

Comisión de compras

Vista la adjudicación provisional de la Mesa que resolvió las proposiciones para adquisición de impresos con destino a dependencias municipales, Se acuerda adjudicar definitivamente este suministro a la Imprenta Africa.

Secretaría

Examinado el expediente de confección de prendas de uniforme para el personal administrativo de la Corporación, Se acuerda que vuelva este asunto a la Comisión de personal para que emita nuevo informe.

Oficios

Leído escrito de los Directores de la Escuela del Magisterio comunicando la necesidad de ocupar las habitaciones que sirvieron de vivienda al Delegado Administrativo de Primera Enseñanza, para dedicarlas a clase de hogar, taller de trabajos manuales y archivo, el señor Alcalde informa de la visita que le hicieron estos Directores, en la que le

expusieron este asunto. El Teniente de Alcalde señor Chico es de parecer que tales habitaciones no debieran concederse y explica ampliamente la historia de la concesión terminando por pedir otra habitación del edificio para dedicarla a Roperio de las clases de Primera Enseñanza. La Permanente, Acuerda mantener el acuerdo adoptado en doce de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro por el que se destinaban estas habitaciones para necesidades docentes, y en consecuencia que desaloje las mismas su actual ocupante.

En oficio del Ayuntamiento de La Lama sobre la forma de remitir a esta Corporación la parte correspondiente aquella en la pensión de doña Carmen Ibáñez Araujo. Se acuerda que independientemente del importe del año mil novecientos cincuenta y seis, efectuará sus remesas trimestralmente.

En escrito de la Comisión de Ayuda Familiar recabando instrucciones sobre concesión de la misma a cuatro perceptores de pensiones y uno de haberes pasivos, Se acuerda que vuelva de nuevo el asunto a la Comisión de Ayuda para que determine la repercusión económica si llegara a concederse.

En escrito del señor Depositario solicitando pase a prestar sus servicios a Depositaria el Vigilante de Arbitrios don Federico Vallejo Benítez, Se acuerda que informe previamente la Comisión de Personal.

En escrito del Celador de Bomberos sobre prestación de servicios urgentes por el conductor de la ambulancia para el servicio contra-incendios, Se acuerda pasar este asunto al señor Arquitecto para que, como Jefe nato del Servicio, sea quien formule la correspondiente propuesta.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia fueron tratados diversos asuntos:

En expediente sobre indemnización industrial a don Kimatrai Hiranand por desalojo de un local en la calle Falange Española número veinticuatro, el señor Alcalde explica las conversaciones sostenidas con el indicado señor y la conveniencia de construir kioscos para adjudicar uno al señor Hiranand, con lo cual se ahorraría el Ayuntamiento el pagar esta indemnización. Por ello la Permanente, Acuerda que por el señor Arquitecto se redacte proyecto para la construcción de kioscos en la calle de Edrisis, fachada del Parque de Artillería, uno de los

cuales usufructuaría don Kimatrai Hiranand, en las condiciones que se estipulara, siendo los demás adjudicados mediante subasta al mejor postor.

En expediente sobre la retirada de cables-vientos instalados por la Compañía Telefónica Nacional de España en la Avenida de Africa, y el pago del cincuenta por ciento de los gastos ocasionados al quitarlos, Se acuerda que informe este asunto el Negociado de Asesoría Jurídica.

En nota del señor Interventor sobre cantidades que han de satisfacerse con cargo al Presupuesto extraordinario de abastecimiento de agua, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos; y solicitar del Banco de Crédito Local de España la remisión de los fondos necesarios.

Ruegos y Preguntas

El Teniente de Alcalde señor Gómez Martínez-Almela, manifiesta la necesidad de efectuar limpieza en la calle de Camoens, Se acuerda facultarle para que adopte las medidas necesarias a tal fin.

El señor Alcalde propone y Se acuerda que se proceda al arreglo de las pelucas y medias de los maceros.

Terminó la sesión a las 14'45 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión del 16 de julio de 1957.

Delegación de Industria de Ceuta

Ref. 1-47/57.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por Borrás Sociedad Limitada de Productos Alimenticios, en solicitud de nueva industria de fabricación de pasta, manteca y torta de cacao.

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por O. M. de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria, y con la aprobación de S. E. el Gobernador General de las Plazas de Soberanía.

HA RESUELTO:

AUTORIZAR a Borrás Sociedad Limitada de Productos Alimenticios, la instalación de industria solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª—Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.ª—La instalación de la industria sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al anteproyecto presentado, res-

poniendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.^a—El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será como máximo de UN AÑO a partir de la fecha de esta resolución.

4.^a—Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.^a—Una vez terminada la instalación, el interesado lo notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.^a—No se podrá realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

7.^a—En el plazo de SEIS meses, deberán presentar en ésta Delegación de Industria, el proyecto definitivo de la instalación.

8.^a—Esta autorización no supone la de importación de maquinaria, que deberá solicitarse en la forma acostumbrada, acompañada de certificación expedida por la Delegación de Industria de Ceuta, para extender la cual deberá justificarse ante la misma la imposibilidad de adquisición de maquinaria nacional.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.^a a 5.^a, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Ceuta, 6 de Julio de 1957

El Ingeniero Jefe,
Ilegible.

Señores Borrás, Sociedad Limitada de Productos Alimenticios.—Calvo Sotelo, 20.—Ceuta.

Productos a elaborar y capacidad de producción por año normal.

PASTA, MANTECA y TORTA de cacao.—1.200 Tm. en jornada de OCHO horas.—3.600 Tm. en marcha continua.

BANCO DE ESPAÑA

SEGUNDA INSERCIÓN

Por acuerdo del Consejo general de este Establecimiento, se sacan a concurso las obras para la construcción del nuevo edificio Sucursal en Ceuta, quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base para este Concurso; o sea, respecto a la clase de materiales y procedimientos de obra, plazos de abonos, etc.

Las proposiciones para tomar parte en este Concurso, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se presentarán bajo sobre cerrado, y serán entregadas contra recibo en la Dirección General de Sucursales de Madrid, o en la Secretaría de la Sucursal de Ceuta.

Los planos y documentos que constituyen el proyecto de este edificio, Sucursal, podrán ser examinados por los concursantes en las Oficinas del Banco de España antes citadas, desde las diez a las trece horas de los días laborables comprendidos entre la fecha de este anuncio y el día 10 de agosto próximo.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el indicado día 10 de agosto; y la apertura de pliegos y la lectura de las proposiciones presentadas, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos oficinas antedichas a las doce horas del siguiente, 11 de agosto.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente a sus intereses, y el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Madrid, 1.º de julio de 1957.

El Director-Jefe de Sucursales,

E. Crespo.

MODELO DE PROPOSICION

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CEUTA

El que suscribe (profesión y domicilio), enterado de los planos y documentos que constituyen el proyecto de obras para la construcción del edificio-Sucursal en Ceuta, se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a lo que se define y determina en los referidos planos y documentos; pero con las modificaciones siguientes... (o en pliegos separados), en la cantidad de pesetas....

Se acompaña el resguardo número... expedido por las oficinas centrales del Banco de España (o por la Sucursal de...), representativo del depósito de garantía necesaria para tomar parte en este Concurso, y relación de precios unitarios.

(Fecha y firma).

Ceuta, 5 de julio de 1957.

El Secretario,

Francisco Javier García.

299

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta EDICTO

En virtud de lo acordado en sumario núm. 183 de 1956 por robo se cita y se le ofrece el sumario con arreglo a lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a un marinero que en la Noche buena última y hallándose en estado de embriaguez y durmiendo en una calle de Hadú le sustrajeron una pluma estilográfica marca Tiku, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta ocho de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario,
Enrique Fernández.

300

Juzgado Municipal de Ceuta EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Mina Benzamar Mohamed, de 20 años, casada, hija de Amar y de Erhimo, natural de Melilla y actualmente en ignorado paradero, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (altos) para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 127-57, seguido contra Hamed Ben Mohamed Buifraji, por lesiones, que tendrá lugar a las once horas del día treinta y uno de julio en curso, en la Sala-Audiencia de este Juzgado y a cuyo acto deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, y apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a tres de julio de mil novecientos cincuenta y siete.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

1957 por las oficinas centrales del Banco de España (o por la Sucursal de...), representativo del depósito de garantía necesaria para tomar parte en este Concurso, y relación de precios unitarios.

Cédula de Notificación

En el Juicio faltas núm. 177 de 1957, sobre lesiones causadas a Rafael Usero Herrada, por Juan Santiago Martínez, hecho ocurrido el pasado día catorce de abril del año actual, se ha dictado sentencia con fecha cinco del corriente, la cual contiene el fallo que copiado dice así:

«FALLO: Que debo condenar y condeno a Juan Santiago Martínez, como autor de una falta de lesiones a la pena de cinco días de arresto menor, y reprobación privada, así como al pago de las costas. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Ceuta 5 de julio 1957.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

302

Cédula de Notificación

En el juicio faltas núm. 186-957, sobre lesiones que a virtud de inhibición acordada por la Jurisdicción Militar a favor de este Juzgado, se sigue contra Abdelah Ben Ali Duas y Mohamed Ben Ahmad Anmi, hecho ocurrido el pasado quince de Diciembre de 1956 en un cafetín de la Barriada del Príncipe, con fecha cinco de julio corriente, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

«FALLO: Que debo condenar y condeno a Abdelah Ben Ali Duas y Mohamed Ben Ahmad Anmi, como autores de una falta de lesiones, a la pena de tres días de arresto menor cada uno y pago de costas por mitad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Mohamed Ben Ahmad Anmi, y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad firmo el presente en Ceuta a cinco de julio de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

303

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas núm. 207-957, sobre lesiones por imprudencia causadas al musulmán Mohamed Ben Mohamed, de trece años, domiciliado en el

Príncipe, hoy en ignorado paradero, al caerse del autobús de la empresa de Hadú-Almadraba, matrícula C E 2595, conducido por Francisco Sánchez Mena, hecho ocurrido el pasado uno de mayo del año actual, con fecha cuatro de julio corriente, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Francisco Sánchez Mena y Juan Hurtado Sofó, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes

actuaciones, una vez firme esta sentencia.—Para la notificación de esta sentencia al perjudicado Mohamed Ben Mohamed, insértese cédula en el Boletín Oficial de la ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 4 de julio de 1957.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Boletín de Primer Instancia e Instrucción de Ceuta
EDICTO

Boletín de Primer Instancia e Instrucción de Ceuta
EDICTO

Boletín de Primer Instancia e Instrucción de Ceuta
EDICTO

Boletín de Primer Instancia e Instrucción de Ceuta
EDICTO

Boletín de Primer Instancia e Instrucción de Ceuta
EDICTO

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano, Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González e Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLÍNICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.
Dirección, Administración y Talleres:
Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y as profesiones más distinguidas están anunciadas
en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.